



VALPARAÍSO, 22 de julio de 2025.

OFICIO N° 959/4/2025

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a Ud. que tenga a bien informar a esta Comisión acerca de la denuncia respecto de un grave accidente que sufrió el pasado 14 de julio un niño de un año en el jardín infantil "La Esperanza", de la comuna de Chiguayante. El padre del menor reclama que no se llevaron a cabo los protocolos correspondientes, mientras que el Servicio Local de Educación Pública de Andalién Sur señala que los protocolos fueron activados conforme al reglamento interno, así como el ingreso de una denuncia ante la Fiscalía.

En tal sentido, la Comisión acordó solicitar a Ud. que se sirva informar acerca de los procesos de investigación y sanción que se están llevando a cabo, así como de sus resultados, una vez concluida la investigación.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada Mónica Arce Castro.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL DIRECTOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA, SEÑOR RODRIGO EGAÑA BARAONA.

c.c.: Al Director Ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública de Andalién Sur, señor Gonzalo Araneda.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 794F5BDE80F0E5B0